



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25

“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:12 horas del día 17 de enero de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, en adelante el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25**, referente al **“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del comité, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25 para la contratación del **“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales para el ejercicio 2025.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 03 de enero de 2025, en un diario de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 07 de enero de 2025.
- Junta de Aclaraciones el día 08 de enero de 2025.
- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 13 de enero de 2025.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica el día 15 de enero de 2025.

5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.

6. Lectura de acta.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25
“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Fallo emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25 para el “Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California” siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 9.2, Anexo 7 “Catalogo de Conceptos” y Anexo 8 “Propuesta Económica” de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para el Paquete Único.</p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina SOLVENTE la Propuesta del licitante:

a) **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.**, para el Paquete Único.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el “Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California” al licitante:

CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.,

Paquete Único. Dirección de Servicios Públicos Municipales, con un importe de \$12'739,896.00 M.N. (doce millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Cabe hacer mención que la renta diaria por unidad es de \$6,084.00 (seis mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25
“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, el presidente cierra el acto de fallo y al no haber asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 12:20 horas del día en que actúa, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
 En representación del Tesorero Municipal del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
 Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
 y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ISAÍAS MORALES FRANCISCO
 En representación del Regidor presidente de la Comisión de
 Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELIAS MARRÓN
 En representación del Director de Servicios Públicos
 Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
 En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales
 de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
 Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ

Representante del Consejo Coordinador
 Empresarial, A.C



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25

“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTE

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-25

“Arrendamiento de Vehículos Tipo Grúa Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

**UNIENDO
ESFUERZOS**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024**

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
31 OCT 2024
DES PACHADO

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

